

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA CAMPEONATO DE  
MOTOCROSS EN EL CARMEN

DECRETO EXENTO N° 189/

LAS CABRAS, 28 ENE. 2010

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por don **Matías Maguell Postigo**, en el sentido que se le autorice realizar un campeonato de Motocross, el día 31 de Enero de 2010, a partir de las 11:00 horas hasta las 18:00 horas, en el sector del Carmen 3 Km. Camino a Llallauquen.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.FL. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

DECRETO:

**1. AUTORIZASE**, a don **Matías Maguell Postigo**, a realizar un campeonato de Motocross, el día 31 de Enero de 2010, a partir de las 11:00 horas hasta las 18:00 horas, en el sector del Carmen 3 Km. Camino a Llallauquen.

**2.** Será responsabilidad de don **Matías Maguell Postigo**, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

**3.** Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, don **Matías Maguell Postigo**.

**4.** Sin venta de bebidas alcohólicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JAIME FABIA REYES  
ALCALDE